



AYUNTAMIENTO DE VOTO

PLENO DÍA 27-12-12

PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE

Con la presencia de todos los concejales de todos los grupos y varios afectados entre el público asistente, se comienza por ratificar la urgencia del pleno, que se aprueba por unanimidad.

Se pasa a leer la alegación de D. Francisco Maza como representante de la Asociación para la defensa de la naturaleza viva de Voto a la modificación puntual de las normas subsidiarias en el pueblo de Bueras. Posteriormente se procede a leer un escrito del mismo a los concejales y ayuntamiento de Voto advirtiéndole sobre las consecuencias del voto sobre este tema.

Opinan los grupos, Sr. Ruesga (SVV) el tema está suficientemente explicado y lo va a aprobar. El Sr. Gutiérrez (PRC) mantiene la misma línea basándose en informes jurídicos, no nos sentimos prevaricadores y votaremos a favor. El Sr. Alberdi (PSOE) ratificamos la postura mantenida, defender la ampliación de la empresa Dolomitas, estamos de acuerdo que se tomen las medidas oportunas, defendemos los puestos de trabajo y que sea lo más rápido posible, el voto será favorable. El Sr. Castillo (PP) manifiesta que la pretensión del equipo de gobierno ha sido abreviar el proceso y no detener la posible expansión de la explotación minera, la modificación puntual pretende salvar la incoherencia y contradicción de las normas subsidiarias en su texto y planos.

Además pretende ajustarse a la realidad jurídica, física y geológica del suelo en el que se ubica la explotación. Antes de la votación el Sr. Alcalde advierte que la aprobación de la modificación puntual implica rechazar la alegación. En la votación el resultado es unanimidad en la aprobación de la modificación puntual.

Se levanta la sesión a las 14,30 horas.



28 DE DICIEMBRE DE 2012. Ordinario

Se celebró pleno a las 14 h. con la presencia de todos los concejales de todos los grupos. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior. Se pasa por parte del Sr. Alcalde a presentar el presupuesto del año 2.013 que asciende a 1.281.200 € haciendo un resumen de lo más importante en cuanto a obras e inversiones.

Se pasa a la opinión de los distintos grupos, el Sr. Ruesga (SVV) está de acuerdo con el presupuesto. El Sr. Gutiérrez (PRC) opina que en todos los ayuntamientos el gobierno del PP aumenta los impuestos y disminuye los servicios, no se dan subvenciones, etc. En cuanto al equipo de gobierno municipal no está de acuerdo en que votase a favor de suprimir el fondo de cooperación municipal en la F.M.C. aunque se recogen demandas del PRC en Carasa y San Miguel, no aparece la Feria de Palacios, por tanto se abstendrá.

El Sr. Alberdi (PSOE) opina que no aparecen obras importantes, ni las que se quitaron, no se ha hecho nada de los proyectos aprobados en 2.012, se va a incrementar el IBI por porcentaje en un 10 % en más de la mitad de las viviendas, se suben los impuestos, su voto será negativo. El Sr. Castillo (PP) defiende el presupuesto por ser austero, ajustado a los tiempos, hay un descenso en los ingresos de impuestos indirectos de un 52 %, los ingresos por impuestos directos sólo suben un 8 %, hay menos ingresos y sin embargo se mantienen las partidas de recogida de residuos, alumbrado, actividades extraescolares, inversiones, se sigue subvencionando a los clubs y asociaciones, juntas vecinales que presentan cuentas, actuaciones sociales (inmerso, asistencia domicilio).

El Sr. Alcalde interviene tras los grupos para explicar que el voto en la FMC se motiva por la gran disminución en la aportación al fondo de 15 millones a 4 debido al pago de los intereses de la deuda dejada por el ejecutivo anterior, Voto pierde unos 9.000 €. El objetivo de la Feria de Palacios es recuperarla, se esperaba poder hacerla cada dos años, lo de las obras del gobierno regional es otro debate no en los presupuestos.

Se vota con el resultado 6 a favor, 5 PP, 1 SVV, 2 abstenciones PRC y 3 votos en contra PSOE. Se presentan dos mociones del PSOE para mantener el fondo de cooperación municipal y que no supere el IPC el aumento del canon de saneamiento y tasas. Se rechazan con los votos 5 PP, 1 SVV. El Sr. Ruesga (SVV) no interviene. El Sr. Gutiérrez (PRC) no cree en la democracia y piensa que la FMC no sirve para nada. El Sr. Alberdi (PSOE) cree que se presentan tarde estas mociones pues ya está decidido todo, se premia a los malos gestores, se debería haber tratado en el pleno antes. El Sr. Castillo (PP) opina que las mociones están fuera de lugar y aunque se hubieran presentado antes el resultado sería el mismo que el de la moción.

Se vota 6 en contra, 5PP, 1 SVV. 5 a favor 2 PRC, 3 PSOE. Se pregunta por el Sr. Gutiérrez PRC sobre el escrito de un vecino. Por el Sr. Alberdi se pregunta sobre la emisora de radio, como están las obras del plan de mejoras, si el alcalde ha renunciado a la paga extra.

Se levanta la sesión a las 15,15 horas.